FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN No. 10

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	476-CENACPERSONAL-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 de Enero 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 14-46-101072185 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 1 de febrero de 2022
4. CRP	No. CRP 56822 Fecha expedición 1/6/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia Dirección de Familia y Bienestar- DIFAB Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003-09 Fuente Nación Recurso 10 Valor $27.510.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 De Febrero de 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jenniffer Verano Ayala Identificación:1.014.218.994 Nacionalidad: Colombiana Dirección Carrera 77 # 52 B 34 Apartamento 413- Anillo 2- Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3204197543 E-mail de contacto: jennifferverano@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Molina Pabón Jorge Hernán Cargo: OFICIAL Evaluación y Seguimiento DIFAB Resolución de nombramiento: No. 00000169 de fecha 07 de Enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Comunicadora Social para la Dirección De Familia y Bienestar del Ejército Nacional.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la dirección de familia y bienestar del ejército nacional. 2. previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa. 3. Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación. 4. Asesorar al personal de la DIFAB en temas de elaboración y revisión de las campañas y programas de la dirección de familia y bienestar. 5. Emitir conceptos técnicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación de publicidad y campaña. 6. Realizar recomendaciones profesionales al Director de Familia y Bienestar en lo relacionado con las estrategias de comunicación y mercadeo, teniendo en cuenta las necesidades de la fuerza. 7. Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Dirección de Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional. 8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad

competente, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:

De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.

✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).

✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.

✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan.

✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.

El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Presentar informes de gestión de manera mensual y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la dirección de familia y bienestar del ejército nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME	COMES DIFAB 010	Informe de gestión del mes de Noviembre 2022.

Obligación No. 2: previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Maestra de Ceremonia Curso Fortalecimiento G1 Virtual
2	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Emisora- Sección Medallas y Condecoraciones
3	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Maestra de Ceremonia Curso Fortalecimiento G2 Virtual
4	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Maestra de Ceremonia CAPAVAN III
5	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Maestra de Ceremonia Curso Fortalecimiento G3 Virtual
6	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Día Dulce
7	ASISTENCIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Reunión COMES COPER - DATRA

Obligación No. 3: Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en YouTube Video Tercera Jornada de Conciliación
2	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BRCNA1
3	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en YouTube video Alberto Linero Píldoras de Amor- Comunicación Asertiva
4	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Emisora Medallas y Condecoraciones

5	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR01
6	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BRCNA1
7	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR13
8	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Emisora Seguros de vida, Servicios Funerarios e invitación Día Dulce por Programas
9	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR01
10	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Día Mundial de la Visión
11	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR07
12	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR01
13	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Línea 152
14	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Emisora Invitación Día Dulce por Programas
15	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CAPAVAN III
16	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Invitación Día Dulce
17	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR01
18	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR14
19	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Encuentro Habilidades para la vida en le ESMIC
20	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BRCNA1
21	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Apertura Día Dulce
22	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter video agradecimiento por Día Dulce
23	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Cierre Día Dulce
24	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Curso Fortalecimiento para las Habilidades con U. Javeriana
25	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad Emisora Sección de Orientación Familiar
26	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BRCNA1
27	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR07
28	REDES SOCIALES	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Publicación en Twitter Actividad CEFAM BR07 y BR05
29	PÁGINA WEB	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Nota de Prensa Invitación Día Dulce
30	PÁGINA WEB	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Nota de Prensa Seminario de Familia CAPAVAN III
31	PÁGINA WEB	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Boletín Ética e Integridad
32	PÁGINA WEB	COMES DIFAB 010 OCTUBRE	Nota de Prensa Celebración Día Dulce

7. Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Dirección de Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTRATEGIA	COMES DIFAB 010 OCTUBRE-NOVIEMBRE	Espacio los días miércoles en Emisora Colombia Estéreo en el Programa El Informativo de la Mañana.
2	ESTRATEGIA	COMES DIFAB 010 NOVIEMBRE	Salva Pantallas Centros de Familia con número de contacto

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

ANEXO OBLIGACIÓN NO. 1



ANEXO OBLIGACIÓN NO. 2









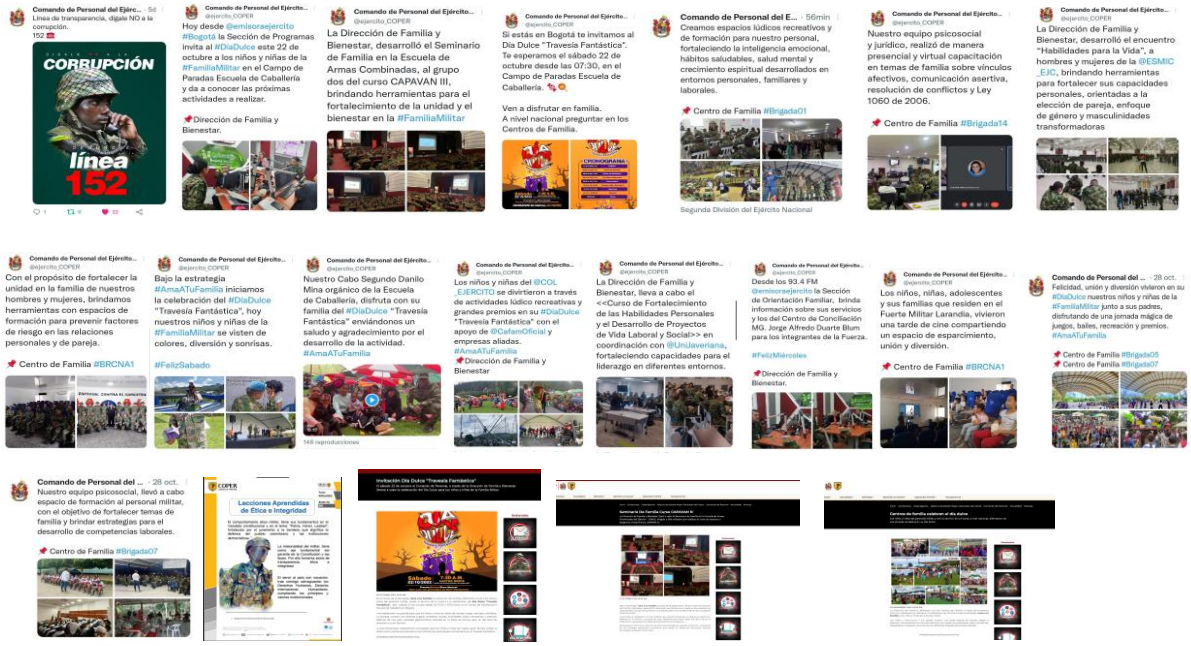






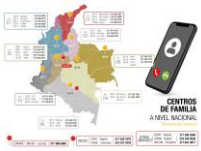
ANEXO OBLIGACIÓN NO. 3





ANEXO OBLIGACIÓN NO. 7





Para constancia se firma en, **Bogotá, noviembre 2022**

FIRMA CONTRATISTA
PS. JENNIFFER VERANO AYALA
CC. 1.014.218.994